JARDINCELAS, S.L

DECLARACIÓN AMBIENTAL

(Enero-Diciembre 2022)

JARDINCELAS
MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS

Índice

1. Emplazamiento y actividad de JARDINCELAS, S.L

2. Sistema de Gestión Ambiental

3. Política de Calidad , Medio Ambiente y Prevención de JARDINCELAS, S.L

4. Aspectos Ambientales

5. Comportamiento Ambiental

5.1. Evolución del servicio
5.2. Emisiones a la atmósfera

5.2.1. Emisiones de CO2
5.2.2. Emisiones de COV`s
5.2.3. Emisiones accidentales

5.3. Afección por ruido
5.4. Consumo de energía
5.5. Consumo de Agua
5.6. Vertido de aguas residuales
5.7. Consumo de materias primas

5.7.1. Consumo de Combustible
5.7.2. Consumo de material de oficina
5.7.3. Consumo materias primas fabricación parques infantiles
5.7.4. Consumo de material de jardinería
5.7.5. Consumo productos químicos limpieza

5.8. Generación de residuos

6. Formación y Comunicación

7. Cumplimiento de la Normativa Ambiental

8. Programa de Mejora Ambiental

9. Validación de la Declaración Ambiental

INTRODUCCIÓN

La presente Declaración Ambiental es un documento que explica el Sistema de Gestión Ambiental que se ha establecido en JARDINCELAS, S.L para controlar y reducir los aspectos Ambientales que se deriven de sus actividades, así como las mejoras Ambientales que se aplican a sus instalaciones y servicios.

El citado Sistema de Gestión Ambiental está basado en las directrices establecidas en el Reglamento Europeo CE 1221/2009, de 19 de Marzo, y las modificaciones del 1505/2017 y 2018/2026, del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría Ambientales (EMAS). En el período de elaboración de la presente Declaración Ambiental no se han publicado documentos de referencia sectorial; en su caso serán tenidos en cuenta para incluir en la redacción los indicadores establecidos, mejores prácticas de gestión ambiental y parámetros comparativos de excelencia.

Por medio de esta Declaración Ambiental, JARDINCELAS, S.L, pretende hacer llegar a toda la sociedad, cada vez más comprometida con el Medio Ambiente, el resultado de sus esfuerzos por mejorar, estableciendo objetivos claros enfocados siempre al desarrollo sostenible.

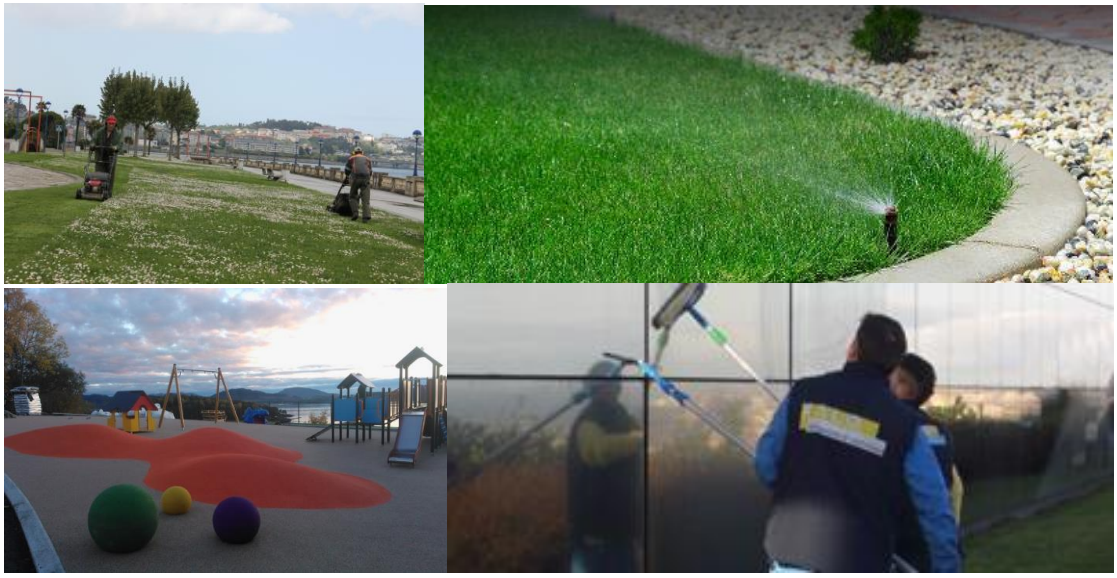

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD DE JARDINCELAS

JARDINCELAS, S.L., fundada en el año 1995, se encuentra ubicada en el término municipal de Culleredo (A Coruña). La actividad de la organización está dirigida a la creación y mantenimiento de espacios públicos y privados, incluyendo todos los trabajos y procesos necesarios, desde el diseño, construcción, conservación y mantenimiento de jardines, parques infantiles y biosaludables, espacios deportivos, asesoramiento técnico/ estético, trabajos forestales de desbroces, talas, limpiezas de fincas, etc.

Con fecha 1 de Enero de 2022 Jardincelas, S.L absorbe a la organización Xalo Obras y Servicios S.L, empresa del grupo con la que ya compartía instalaciones y sistema de gestión. A todos los efectos esto implica que la empresa adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida Xalo Obras y Servicios, S.L

Con esta operación la actividad de Jardincelas se amplía a la prestación de una importante gama de servicios relacionados con la limpieza: Limpieza viaria, limpieza de cristales y fachadas, limpieza e higienización profesional en oficinas, centros públicos, centros de salud, zonas industriales, etc.

En la presente Declaración Ambiental correspondiente al período enero-diciembre 2022, se describe el comportamiento ambiental de Jardincelas, S.L incluyendo ya todos los aspectos ambientales relacionados con la antigua sociedad absorbida Xalo Obras y Servicios, S.L

- **Código NACE**: 81.21, 81.29 y 81.30
- **Nº trabajadores Jardincelas 2022**: 197,58

INDICADOR BIODIVERSIDAD

JARDINCELAS, S.L. dispone de dos centros de trabajo (oficinas principales y un almacén). Teniendo en cuenta que **el número medio de operarios** en el año 2022 ha sido de **197,58** establecemos el indicador de biodiversidad expresado en m2/ nº operarios

CENTRO 1 CELAS	Uso Total del Suelo (6.015,47 m2)	Superficie sellada total (3.287,3 m2)	Superficie Total en el centro orientada a la naturaleza (115,50 m2)
Indicador (m2 / nº operarios)	30,45	16,64	0,50

*Jardincelas no dispone de superficie total fuera del centro orientada a la naturaleza,

CENTRO I: se trata del centro principal situado en Peiro de arriba, 16 Celas, Culleredo, dónde están ubicadas las oficinas centrales. Estas instalaciones están situadas en un entorno rural, y rodeado de naturaleza. Constan de oficinas, taller de mantenimiento, diferentes almacenes de maquinaria y suministros, depuradora de aguas residuales industriales y domésticas y almacén de residuos peligrosos.

CENTRO 2 O BURGO	Uso Total del Suelo (159 m2)	Superficie sellada total (159 m2)	Superficie Total en el centro orientada a la naturaleza (0 m2)
Indicador (m2 / nº operarios)	0,80	0,80	0

*Jardincelas no dispone de superficie total fuera del centro orientada a la naturaleza.

CENTRO 2: se trata del centro secundario situado en C/ Ferrocarril nº 1 Bajo, dcha. O Burgo- Culleredo, cuya actividad es almacén. Estas instalaciones constan a día de hoy de vestuarios, almacén de productos de limpieza, Epis, garaje de maquinaria de limpieza de interiores y limpieza vial y depósito de combustible para suministro propio.

El alcance de la certificación comprende:

El diseño, realización y mantenimiento de obras de jardinería y parques infantiles.
La prestación de Servicios de Limpieza de Edificios y Locales
El Servicio de Limpieza de Viales

Los servicios que ofrecemos desde JARDINCELAS, S.L son:

- Creación y mantenimiento de espacios ajardinados públicos y privados, incluyendo todos los trabajos y procesos necesarios, desde el diseño, construcción, conservación y mantenimiento, asesoramiento técnico/ estético, etc.
- Instalación, mantenimiento e Inspección de áreas de juego infantiles, realizando todos los trabajos de acuerdo a la serie de normas UNE-EN 1176; UNE- EN- 1177; UNE-EN- 147103 y el Decreto 245/2003 de seguridade nas áreas infantis.
- Limpiezas, desbroces de fincas y viales, podas, talas, restauración de riberas, realizado con la infraestructura suficiente que permita efectuar las actividades de un modo homogéneo y continuo, que facilita dar respuesta a las necesidades exigidas.
- Tratamientos plaguicidas de uso fitosanitario
- Instalación y mantenimiento de zonas deportivas, sistemas de riegos, etc
- **Limpieza de Obra:** Locales Comerciales, Edificios, Viviendas, etc.

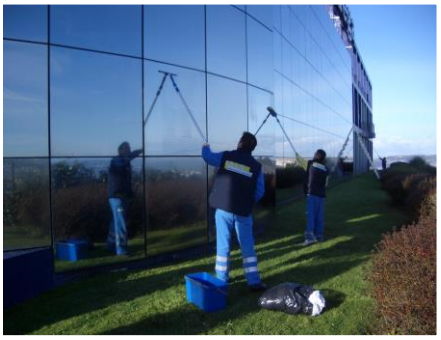

- Limpieza de Mantenimiento: Naves Industriales, Oficinas, Organismos, Colegios, Comunidades, Baños Públicos etc.
- Limpieza Viaria.
- Limpieza de fachadas y graffitis con alta precisión.
- **Limpieza de cristales**, canalones, lugares de difícil acceso, etc.

Así mismo la empresa se encuentra también autorizada en el *"Rexistro Oficial de Establecementos e Servizos Praguicidas"*, y "*Rexistro Oficial de Establecementos e Servizos Biocidas*" de la Comunidad Autónoma de Galicia con

- **C-0202-S:** como empresa de Tratamiento Fitosanitario (categoría toxicológica NOCIVO).
- **0480-GAL-SCO** como servicio de aplicación biocidas corporativos o a terceros: Grupo Principal1: 2, 4; Grupo Principal 3: 14,18 y 19.

La empresa JARDINCELAS, S.L se compone de un amplio grupo de profesionales formados por Titulados Universitarios, Técnicos profesionales, Administrativos y personal operativo. La estructura y organización de JARDINCELAS, S.L se representa los siguientes organigramas:

A) ORGANIGRAMA JARDINERÍA:

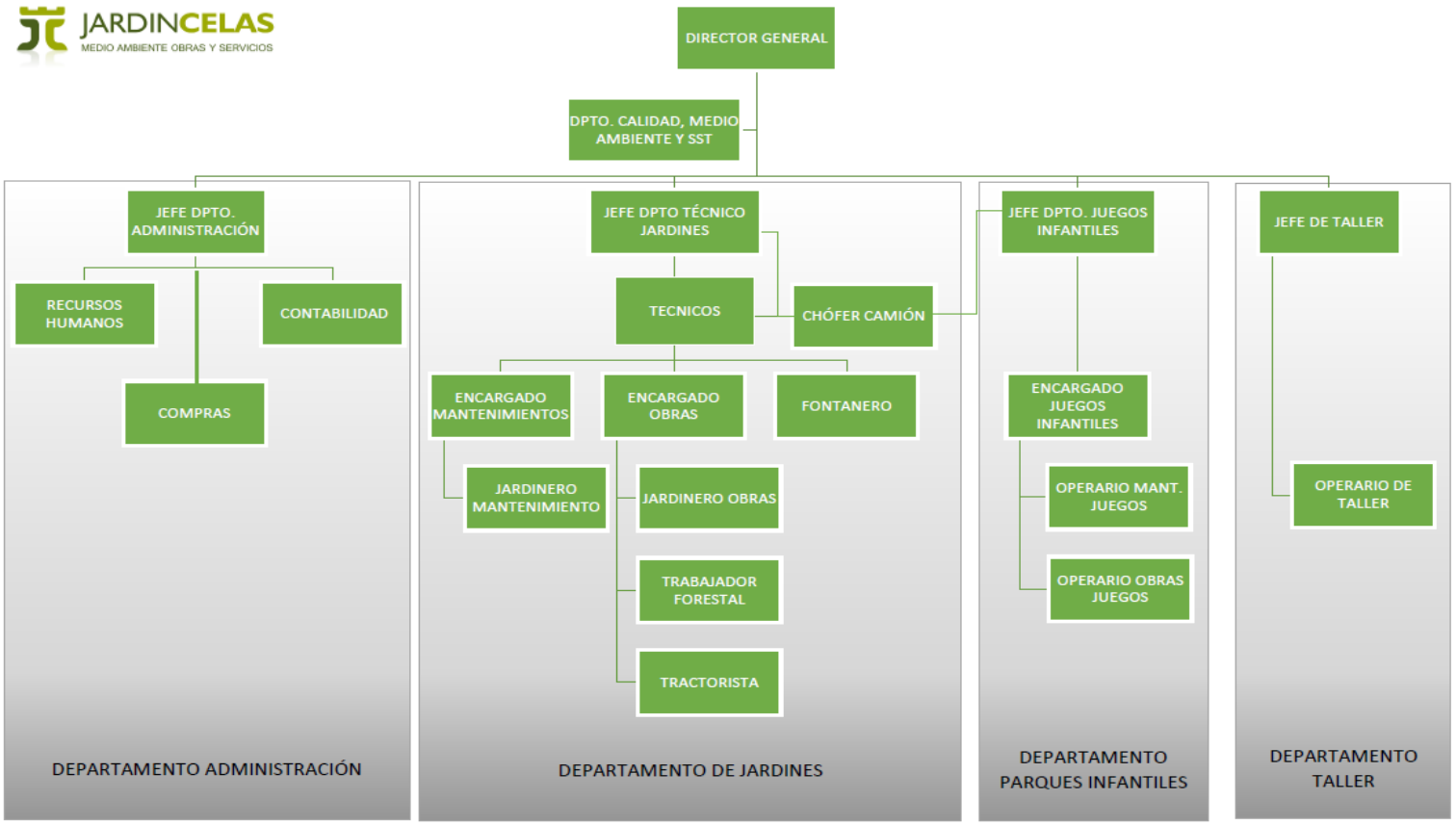

B) DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA:

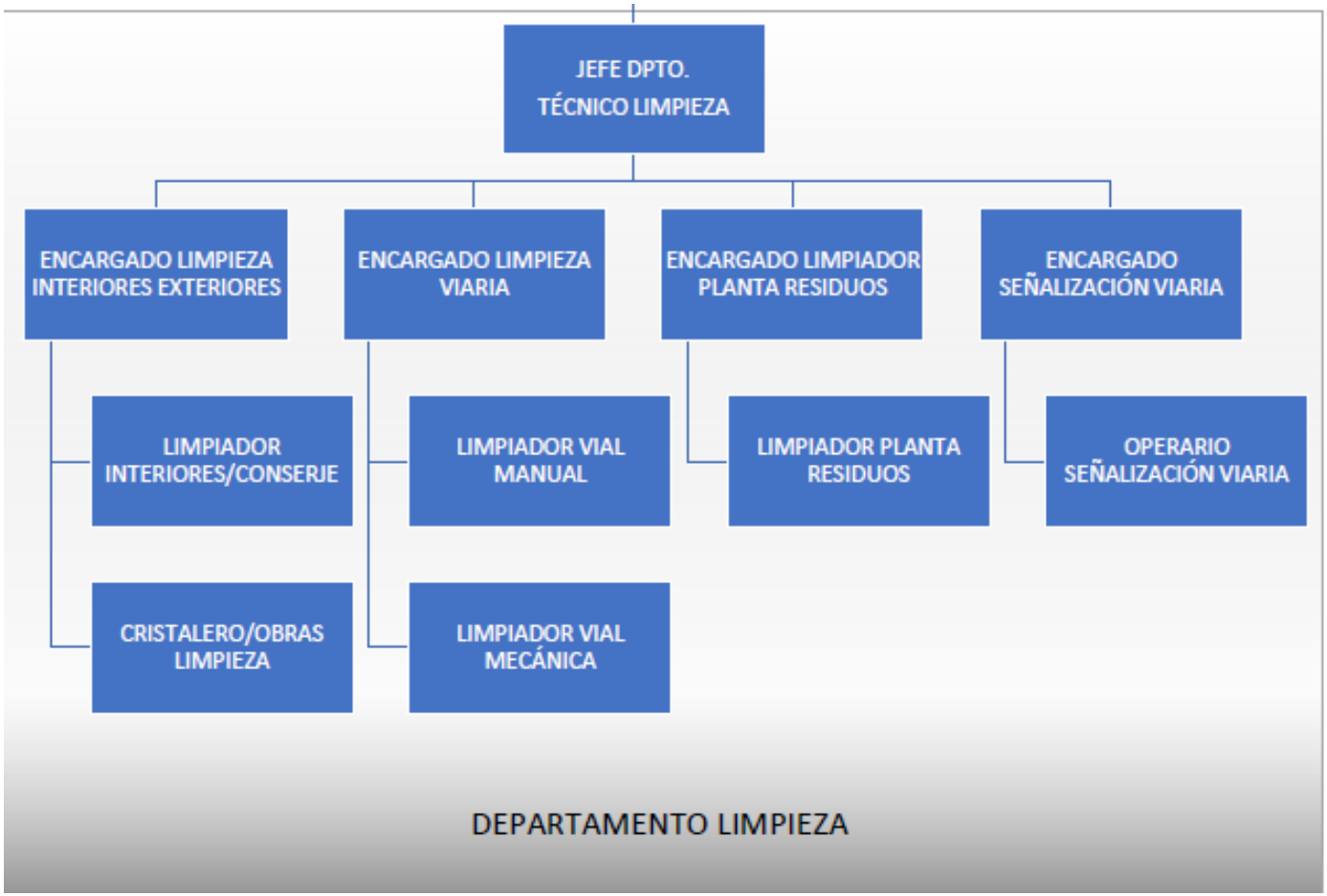

JARDINCELAS, S.L dispone de la equipación necesaria para brindar a nuestros clientes la más alta calidad en la ejecución de los trabajados. El parque móvil y maquinaria de la organización consta actualmente de:

Vehículos	Equipos
Furgones	Cortacéspedes
Tractores de Viales/ Forestales	Escarificadoras
Tracto cargador con grúa	Desbrozadoras
Turismos	Recortasetos
Tractor Cortacésped	Motosierras
Camión de transporte dotado de cesta/grúa	Biotriturador
Minipala con Retroexcavadora	Mezcladoras de caucho /Hormigoneras
Miniretro de Obra	Fregadoras Industriales
Barredoras Industriales Limpieza de Viales	Aspirador/ soplador industrial
Camiones Cisterna	Hidrolavadoras/ Pulidoras

Además, como actividad auxiliar, JARDINCELAS, S.L dispone dentro de sus instalaciones de un taller para realizar las siguientes reparaciones y mantenimientos de su maquinaria:

1. **Mantenimientos Preventivos:** consistentes en revisión, engrase y puesta a punto de todos los elementos mecánicos y demás elementos que así lo requieran. Las principales operaciones que se llevan a cabo son las siguientes:

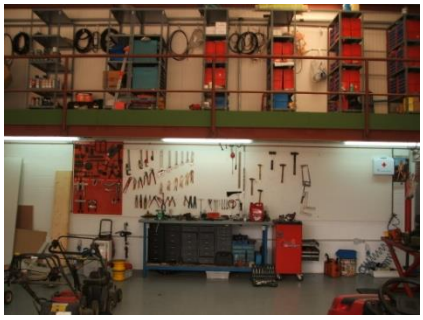

- Limpieza General
- Limpieza de filtros de aire, aletas de refrigeración, depósito de gasolina y depósito de aceite.
- Eliminación de depósitos de carbonilla en tubos de escape y cabezas de pistón.
- Engrase de bisagras, correderas, juntas, correas de transmisión, etc.

2. **Mantenimientos Correctivos:** consistentes en la reparación, sustitución o cambios de elementos o piezas de los equipos y vehículos utilizados en la prestación del servicio. Las principales operaciones que se llevan a cabo son las siguientes:

- Reparación del sistema de refrigeración, dirección, frenos, sistema eléctrico, etc.
- Sustitución de Pastillas de freno, amortiguadores, electroválvulas, calentadores, cordón de dirección, rodamientos, cuchillas, bobinas, embragues, ventiladores y en general cualquier pieza o elemento mecánico necesario en los equipos y vehículos.

- Cambio de Aceite, Filtros de aceite, Filtro de combustible, Filtro de aire, Filtro de Gas, Líquido de frenos, Neumáticos y Baterías.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

JARDINCELAS, S.L certifica su sistema integrado de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención bajo las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 por la entidad externa acredita AENOR, con los números:

- ❒ Registro de Empresa con el nº: ER-0442/2003
- ❒ Gestión Ambiental con el nº: GA-2003/0098
- ❒ Seguridad y Salud en el trabajo con el nº: SST-0030/2015

El objetivo de este sistema es garantizar la calidad y respeto por el medio ambiente de todos sus productos y servicios, asegurando la conformidad de los mismos con las exigencias, especificaciones y requisitos establecidos. El Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente está implantado en todos los niveles de la organización, y no sólo es mantenido, sino que mejorado continuamente, para lograr una ventaja competitiva en el mercado.

El sistema establecido es capaz de:

a) Identificar y valorar los aspectos Ambientales de las actividades, productos y servicios existentes o planificados de JARDINCELAS, S.L, para determinar los impactos Ambientales significativos.
b) Identificar los requisitos Ambientales legales y reglamentos aplicables.
c) Posibilitar la identificación de prioridades y la definición de los consiguientes objetivos y metas en materia de calidad y medio ambiente.
d) Facilitar las actividades de planificación, control, supervisión, auditoría y revisión, para asegurar que en la práctica se ponen los medios para cumplir y alcanzar los objetivos y metas.
e) Ser capaz de adaptarse a los cambios de circunstancias, de los requisitos legales, administrativos y de mercado.

Todo ello basado en el **Ciclo de Deming** consistente en una serie de cuatro elementos que se llevan a cabo consecutivamente:

El sistema de Gestión Ambiental de JARDINCELAS, S.L se compone de los siguientes elementos:

- Política Ambiental de JARDINCELAS, S.L.
- Programa Ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas Ambientales establecidas anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental: toda la documentación del Sistema se agrupa en:

  FP- FICHAS DE PROCESO, que son un flujo de secuencias de actividades que transforman elementos de entrada en resultados. En algunos procesos existen **PROCEDIMIENTOS PR-XX-YY**, que describen de forma específica, sencilla y concisa la forma de llevar a cabo un proceso y sin formato predefinido.

  Dentro de cada proceso la documentación se agrupa en varias carpetas.

  Carpeta 1. FORMATOS, están los formatos originales que deberán cubrirse para dejar evidencia del seguimiento del proceso.
  Carpeta 2. REGISTROS, están los registros (formatos cubiertos) que proporcionan las evidencias asociadas al proceso del que derivan
  Carpeta 3. DIAGRAMAS DE FLUJO, están los diagramas asociados a los procesos y subprocesos que finalmente aparecerán en la ficha de proceso correspondiente
  Carpeta 4. INSTRUCCIONES, en caso de que las hubiera, están sobre todo enfocadas a explicar cómo se va a realizar una actividad concreta, se utilizan para describir los pasos a seguir para realizar una tarea específica, una operación concreta, normalmente asociada a un puesto de trabajo.

  En el sistema hay instrucciones en FP-06 GESTIÓN AMBIENTAL, FP-07 GESTIÓN DE PRL, FP-10 MANTENIMIENTO Y OBRAS, FP-11 MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AREAS DE JUEGOS INFANTILES, FP-10 LIMPIEZAS

- Auditoría Ambiental interna, realizadas por personal interno debidamente cualificado y con la experiencia necesaria o externo subcontratado, dónde se evalúa el desarrollo y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

La responsabilidad directa del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recae en el Director General, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente y en los responsables de los distintos departamentos. La revisión del sistema se realizará anualmente para evaluar el desarrollo del programa Ambiental y poder fijar los nuevos objetivos y metas Ambientales, así como los objetivos de formación para el próximo año.

3. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN

JARDINCELAS, S.L se encuentra implicada en el esfuerzo de hacer compatible su actividad económica con la protección del medio ambiente y la calidad en la prestación de sus servicios, así como con la preservación de la salud laboral de todo el personal implicado en sus actividades.

Es voluntad y compromiso de la empresa, implantar y mantener un sistema integrado de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo basado en las normas ISO 9001:2015; ISO 14001:2015, el Reglamento CE (EMAS), e ISO 45001 para garantizar la calidad, el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la mejora continua de sus servicios y la plena satisfacción de sus clientes. Para ello se compromete a hacer cumplir los principios siguientes:

- ⇒ Lograr la plena satisfacción de los clientes, proporcionándoles productos / servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente.
- ⇒ Compromiso permanente de la empresa en la mejora continua de los sistemas de gestión, así como frente a los impactos ambientales y hacia la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- ⇒ Prevención de la contaminación que se pudiese generar como consecuencia de las actividades realizadas.
- ⇒ Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos/ servicios.
- ⇒ La empresa se compromete a mejorar la prevención de los daños y evitar el deterioro de la salud de los trabajadores. Integrará la prevención de riesgos laborales en el conjunto de actividades y decisiones de la organización y en todos los niveles jerárquicos.
- ⇒ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos suscritos con las partes interesadas.
- ⇒ Minimizar la generación de residuos.
- ⇒ Compromiso de crecimiento continuo y organizado, abriendo cuota en el mercado.
- ⇒ Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST
- ⇒ Incentivar la consulta y participación de los trabajadores en la detección de condiciones de trabajo inseguras o peligrosas, aportando sugerencias y mejoras preventivas.
- ⇒ Fomentar la participación de todo el personal en la mejora y funcionamiento del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad y salud implantado.
- ⇒ Potenciar el factor humano del grupo para que éste siga siendo nuestro activo más importante y diferenciador.
- ⇒ La formación continua de todos los empleados de la empresa acerca de los riesgos específicos de sus trabajos y las medidas preventivas a desarrollar en los mismos, tanto en materia de seguridad y salud como en Calidad, Medio Ambiente y SST.
- ⇒ Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- ⇒ Integración de factores medioambientales en la planificación de nuevos procesos y en la adaptación de los ya existentes.

Esta Política es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización, es comunicada dentro de la organización y está disponible a las partes interesadas para su conocimiento, comprensión y cumplimiento.

La eficiencia del sistema integrado es responsabilidad directa del Director General, y en su nombre y representación, el personal asignado al Departamento de Calidad, Medio Ambiente y SST supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y efectividad del Sistema.

Culleredo, 03 de mayo de 2022

D. Manuel Barbeito Uzal
Director General de **JARDINCELAS, S.L**

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Todo sistema de Gestión Ambiental debe basarse en la identificación de los aspectos e impactos Ambientales.

- Un **Aspecto Ambiental** es aquel elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

- Un **Impacto ambiental** es cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte, de las actividades, productos o servicios de una organización.

- Un **Aspecto ambiental significativo** es aquel que adquiere más importancia dentro de las actividades de la empresa, y sobre el que se debe actuar con prioridad para minimizar su impacto, ya sea por su naturaleza o por la cantidad generada.

- **Aspectos Ambientales Directos:** son los que están asociados a las actividades, productos y servicios de la organización, sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión.

- **Aspectos Ambientales Indirectos:** son aquellos derivados de las actividades sobre las que la empresa no tiene el pleno control sobre su gestión (transporte, compras, subcontratas, obras, etc.)

Los aspectos Ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos principales de la empresa y los procesos auxiliares en las condiciones de funcionamiento normales (CN) así como situaciones derivadas de un anormal funcionamiento o posibles situaciones de emergencia (CA/CE).

Los aspectos Ambientales directos e indirectos identificados se evalúan cuantitativamente para determinar su grado de significancia, es decir, si su impacto sobre el medio ambiente es considerable. Los cuatro criterios de evaluación de aspectos utilizados en JARDINCELAS, S.L son los siguientes:

Aspectos Ambientales Directos	Aspectos Ambientales Indirectos
1. FRECUENCIA 2. PELIGROSIDAD/ GRAVEDAD 3. COMPARATIVA AÑO 4. CANTIDAD/ MAGNITUD	1. INFLUENCIA 2. INFORMACIÓN 3. CRITERIOS CONTRATACIÓN

A cada uno de los criterios se le aplica un valor numérico comprendido entre 1 y 3 (en caso de no ser de aplicación se le otorgará un valor 2) y una vez obtenidos todos los valores para cada aspecto se realiza la suma total de los mismos.

Serán catalogados Aspectos Ambientales Significativos aquellos cuyo valor obtenido (VA) sea:

A.S Directo: VA > = 9.
A.S Indirecto VA > = 7

Los aspectos Ambientales directos identificados se describen a continuación.

4.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS I				
	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Proceso/ Etapa	Condiciones de funcionamiento
Emisiones a la atmósfera	Generación de partículas y óxidos de combustión	Contaminación Atmosférica	Mantenimiento /Obras Jardinería y Limpieza (gases de vehículos)	C.N
	Generación de gases contaminantes (COVx, óxidos gaseoso, etc)	Contaminación Atmosférica	Incendio/ Fugas de Sustancias Peligrosas	C.A/ CE
Vertidos de aguas Residuales	Vertido de aguas pluviales y residuales al río/ red	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina/Mantenimiento y Limpieza de Equipos/ Instalaciones	C.N
	Vertido de aguas residuales a la red/ río	Contaminación de Aguas y Suelos	Limpieza de Instalaciones/ Riego	C.N
	Vertido de aguas pluviales, residuales al río/ red	Contaminación de Aguas y Suelos	Incendio/ Inundaciones/ Derrames Sustancias Peligrosas	C.A/ CE
Consumos	Consumo de Combustible	Agotamiento de recursos	Mantenimiento /Obras Jardinería y Limpieza	C.N
	Consumo de Productos Fitosanitarios	Agotamiento de recursos	Mantenimiento / Obras Jardinería	C.N
	Consumo de Abonos	Agotamiento de recursos	Mantenimiento / Obras Jardinería	C.N
	Consumo materiales suelo Parques Infantiles	Agotamiento de recursos	Obras de Juegos Infantiles	C.N
	Consumo de Productos de Limpieza	Agotamiento de recursos	Mantenimiento/ Obras Limpieza	C.N
	Consumo de Agua	Agotamiento de recursos	Oficina/ Instalaciones/ Limpieza/ Riego	C.N
	Consumo Eléctrico	Agotamiento de recursos	Oficina/ Instalaciones	C.N
	Consumo de Papel	Agotamiento de recursos	Oficina/ Instalaciones	C.N
	Consumo de Agua	Agotamiento de recursos	Incendio/ Inundaciones/ Derrames	C.A/ CE
Ruído	Generación de ruído	Contaminación Acústica	Mantenimiento y Obras de Jardinería	C.N

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS II				
	Aspecto Ambiental	**Impacto Ambiental**	**Proceso/ Etapa**	**Condiciones de funcionamiento**
Generación de Residuos	Residuos mezclados de Obra (restos de juegos y mobiliario urbano, losetas, escombro) CDRs	Contaminación de Aguas y Suelos	Obras Jardinería y Limpieza	C.N
	Residuos vegetales utilizados como subproducto, suelo, etc	Contaminación de Aguas y Suelos	Mant./ Obras Jardinería	C.N
	Plásticos, sacos de abono, envases no peligrosos	Contaminación de Aguas y Suelos	Mant. /Obras Jardinería y Limpieza	C.N
	Envases vacíos contaminados con sustancias peligrosas (fitosanitarios, pintura, limpieza, grasas, resina, etc.)	Contaminación de Aguas y Suelos	Mant. / Obras Jardinería y Limpieza / Taller	C.N
	Envases de productos de limpieza y pulverizadores usados contaminados con sustancias peligrosas	Contaminación de Aguas y Suelos	Limpieza de interiores/ exteriores/ viales	C.N
	Aerosoles usados	Contaminación de Aguas y Suelos	Mant. / Obras Jardinería y Limpieza / Taller	C,N
	Residuos metálicos (juegos, mobiliario, chatarra de taller)	Contaminación de Aguas y Suelos	Mant/ Obras de Juegos Infantiles/ Taller	C.N
	Residuos de Papel y Cartón	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina y Almacén	C.N
	Residuos Inorgánicos (plásticos, inertes, latas, etc.)	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina y Almacén	C.N
	Tóner de fotocopiadora/ Cartuchos de tinta	Contaminación de Aguas y Suelos	Oficina	C.N
	Fluorescentes usados	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Instalaciones	C.N
	Aceites Usados	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Filtros de aceite	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Líquido anticongelante	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Pilas y Baterías fuera de uso	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Sólidos Impregnados en Hidrocarburos	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Neumáticos Usados	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Vehículos al final de su vida útil	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Equipos/ Taller	C.N
	Lodos del separador de grasas y fosa séptica depuración	Contaminación de Aguas y Suelos	Mantenimiento de Instalaciones	C.N

4.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos Ambientales indirectos identificados proceden de los procesos que se describen a continuación:

1. Proceso de Compras y Comportamiento Ambiental de Subcontratistas y Proveedores

La influencia de la organización a la hora de gestionar nuestras compras y seleccionar o trabajar con los Proveedores y Subcontratas debe tener en cuenta los principios basados en nuestra política de respeto ambiental y mejora continua. Los aspectos a tener en cuenta son principalmente la generación de residuos (envases, residuos peligrosos y no peligrosos de mantenimiento de externo de maquinaria), contaminación atmosférica y consumo de combustible derivado del transporte de mercancías, así como consumos de agua y energía.

En este sentido los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de JARDINCELAS, S.L conocen y aceptan los requisitos respecto al medio ambiente con el fin de que minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, vertidos, los ruidos y la emisión de gases.

Los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

De igual forma, hemos solicitado a cada uno de los talleres que realizan tareas de mantenimiento de vehículos y maquinaria, evidencia del cumplimiento con los requisitos legales aplicables en lo referente a la gestión de los residuos generados en el desarrollo de dichas actividades.

2. Relación con clientes:

Los mayores impactos proceden de los consumos / vertidos de agua (nivel de eficacia del sistema de riego existente en el jardín) del consumo de productos fitosanitarios (derivados del nivel de exigencia y/o tolerancia del cliente en relación a la existencia de malas hierbas, insectos, etc.), consumo de materiales para la fabricación de suelo de seguridad de caucho "in situ": EPDM, SBR y resina (derivado de las características de los juegos instalados y criterios estéticos del cliente) , consumo de productos y material de limpieza (exigencia de unos productos de limpieza determinados más agresivos, frecuencia de limpieza excesiva, etc.) así como del mal uso de las instalaciones plazas y calles públicas, vandalismo, etc.

Todos estos aspectos son difíciles de controlar por parte de la organización ya que dependen de factores económicos, factores de seguridad y de la cultura y educación de protección del medio ambiente y sociedad en general.

En la medida de lo posible JARDINCELAS, S.L recomienda a sus clientes, la instalación de riego automático o riego por goteo como los sistemas más eficientes para el mantenimiento del jardín. En los contratos con las administraciones públicas la organización suele incluir mejoras ambientales, tales como redacción e información de buenas prácticas y minimación de consumos

Así mismo, la organización asesora a todos los clientes en función de la tipología del área de juego, los grosores y colores más adecuados para alcanzar la mayor durabilidad del suelo instalado con el mayor aprovechamiento de materiales, así como la posibilidad de utilizar materiales procedentes de reciclado.

Por otro lado, relacionado con la limpieza JARDINCELAS, S.L recomienda a sus clientes, los productos más adecuados y más respetuosos con el medioambiente dentro de su gama, como productos con ecotiqueta que se utilizan siempre que es posible en los diferentes contratos privados y centros públicos. Así mismo, informa sobre los efectos nocivos y perjudiciales de determinados productos muy extendidos y muy asequibles.

4.3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Los aspectos Ambientales considerados significativos son tomados en consideración de forma prioritaria para el establecimiento de los objetivos y metas del sistema de gestión Ambiental. Como resultado de la última evaluación de aspectos Ambientales referida a los datos del 2022 se han encontrado los siguientes aspectos Ambientales significativos:

Aspectos Ambientales Directos

Aspecto Ambiental	Frecuencia	Peligrosidad	Magnitud	Comparativa	VA
1. Consumo de Agua en Servicios Viarios	2	2	2	3	9
2. Consumo de EPDM, SBR y resina suelo contínuo (nº trabajadores) de PI	2	2	3	2	9
3. Generación de RCD obras jardinería + PI	1	2	3	3	9
4. Vertido de aguas residuales en mantenimiento de instalaciones	2	2	3	3	10
5. Generación de lodos en el separador de grasas (RP)	1	3	3	3	10

Estos aspectos Ambientales significativos provienen de las siguientes causas:

1. Consumo de Agua en los Servicios de Limpieza Viaria

Se ha producido un importantísimo incremento del 394,93 % en el ratio de generación de m3/ nº trabajadores con respecto al año anterior (puntuación 3). Este hecho, unido a la magnitud de este consumo al estar en un -2,28 % de variación con respecto al valor histórico del año 2005 (puntuación 2) hace que este aspecto resulte significativo.

La principal causa del aumento de este consumo en 2022, es debido al aumento en la frecuencia de baldeos en el ayuntamiento derivado de la pandemia , y al incremento notable del servicio de llenado de piscinas muy demandado estos años con el auge de las viviendas unifamiliares.

2. Consumo de EPDM, SBR y resina suelo contínuo (nº trabajadores)

Se ha producido un ligero descenso del 4,35 %, en el consumo de este producto con respecto al año anterior (valor 2), Sin embargo la magnitud de este aspecto, al suponer el **46,58 % del total de consumos de materias primas** (puntuación 3), hace que el aspecto resulte significativo.

La explicación se debe al gran número de m2 instalados, dónde además se ha pasado de 4.553 m2 en 2021 a 5.073 m2 en 2022, lo que implica por tanto una mayor necesidad de estas materias primas. Sin embargo, si observamos el ratio de consumo Kg EPDM, SBR y resina/ m2 de suelo instalado se reduce en un 10,17, mejorando por tanto la eficiencia de este proceso.

3. Generación de RCDs procedentes de obras de jardinería y parques infantiles

Se ha producido un aumento del 11,53 % en el ratio de generación de este residuo en 2022, debido principalmente al incremento en el número de obras de jardinería y parques infantiles. Este aumento, unido a su magnitud (supone el 16,48 %) hace que el aspecto resulte significativo.

4. Vertido de aguas residuales (Sanitarias e Industriales) en mantenimiento de instalaciones

En octubre de 2022 se produjo una desviación puntual de un 10% en el parámetro de Nitrógeno Amoniacal con respecto al límite legal impuesto en la autorización de vertido lo que hace que el valor de comparativa anual y magnitud se sitúen en 3 y el aspecto resulte significativo. Con fecha 05-11-22 se abrió no conformidad para resolver el problema, realizando limpieza de la cámara separadora de grasas y realizando medición extraordinaria en diciembre, estando todos los parámetros dentro de los límites legales. Como medida de mejora de este aspecto se ha establecido, además de la aireación periódica la limpieza anual de la misma, después del período estival, cuando las escasas precipitaciones y período de gran actividad, pueden generar mayor afección al medio.

5. Generación de lodos en el separador de grasas (RP)

La peligrosidad de este aspecto al tratarse de un RP, unido a su magnitud al constituir el 76,88 % de total de residuos peligrosos generados y el valor de comparativa anual, al producirse un incremento del 37,15% con respecto al año anterior, hace que este aspecto resulte significativo.

En el año 2022, a raíz de la no conformidad detectada en el control analítico de las aguas sanitarias e industriales se procedió a realizar una limpieza exhaustiva del separador de grasas, lo que ha originado el aumento de este residuo.

Aspectos Ambientales Indirectos

Aspecto Ambiental	Influencia	Información	Criterios Contr./compras	VA
Consumo de EPDM, SBR y resina	3	3	2	8

1. **Consumo de materias primas de fabricación de suelo continuo (EPDM, SBR y resina)**

En 2021/ 2022 se estableció como **objetivo de mejora ambiental**, reducir los criterios de influencia e información de valor 3 (nivel bajo) a nivel 2 (Nivel medio); y como metas asesorar a todos nuestros clientes en el momento de la realización de los presupuestos de los diferentes materiales que hay en el mercado y con mejores características ambientales, así como la exigencia a nuestros proveedores de su comportamiento ambiental.

Sin embargo este objetivo tuvo que cancelarse consecuencia de la crisis de suministros y del Brexit. Los costes de estos materiales y los aranceles de aduanas, hacen que en 2022 no sea rentable, ni competitivo económicamente ofrecer estos productos a nuestros clientes. Se está en estudio con nuevos proveedores y comparando nuevos productos del mercado que tengan similares características ambientales.

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

La empresa JARDINCELAS, S.L, realiza con una periodicidad definida el seguimiento y medición de cada uno de los aspectos ambientales identificados, evaluando su comportamiento ambiental y su cumplimiento con la legislación vigente. A continuación, se muestran la evolución de los datos y valores Ambientales de la organización (con los datos incorporados de la empresa absorbida XALO OBRAS Y SERVICIOS) a lo largo de estos últimos años:

5.1. Evolución del servicio

La evolución y crecimiento en la prestación del servicio y número de trabajadores de la empresa JARDINCELAS, S.L, en los últimos cuatro años se muestra en la siguiente gráfica:

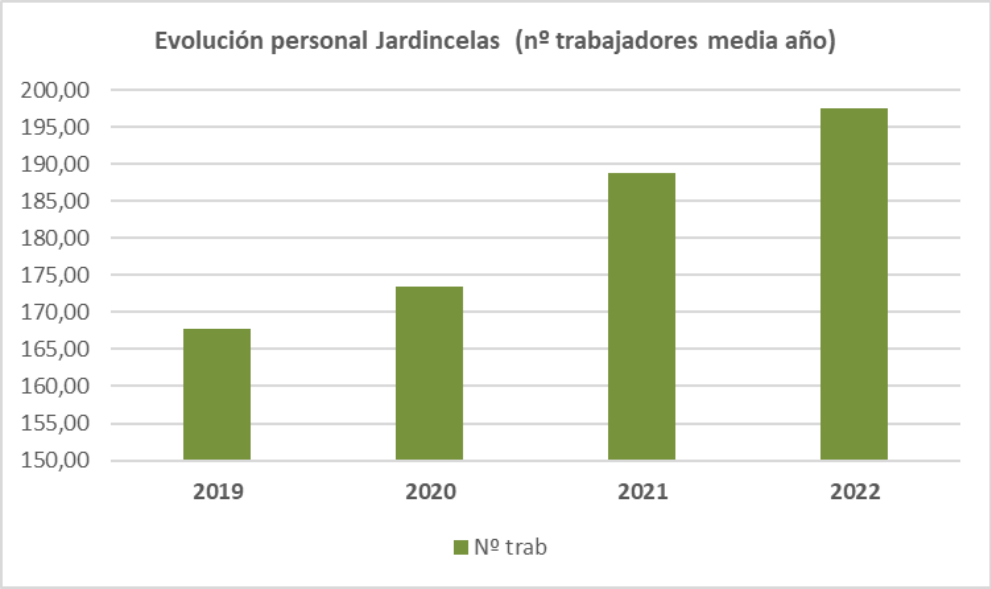

Nº de trabajadores de media anual Jardincelas, S.L

5.2. EMSIONES A LA ATMÓSFERA

5.2.1 Emisiones de CO2

Las emisiones a la atmósfera derivadas de nuestras actividades se corresponden principalmente con los gases de combustión de la utilización de los vehículos y maquinaria de la empresa. Como método de control de los óxidos gaseosos y partículas en suspensión procedentes de nuestros vehículos se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las I.T.V. obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado.

A través del indicador de Tn de CO2 emitidas/ nº trabajadores se mide la eficacia y control de este proceso.

Para el cálculo de las emisiones de CO2, se ha tenido en cuenta los Factores de Emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en Junio 2023. Para el año 2022 en el caso de combustible diésel **B7** por cada litro consumido se emiten **2,486 Kg de CO2** y para la Gasolina **E5 Forestal** por cada litro consumido se emiten a la atmósfera **2,263 Kg de CO2**. De esta manera, se establece el indicador de toneladas equivalentes de CO2 emitidas relacionadas con el tamaño de la organización y expresado en número de trabajadores.

Año 2022	Tn CO2	Nº trabajadores	Indicador
Emisiones a la atmósfera CO2	434,12	197,58	2,197

* No se ha considerado en el cálculo total de gases de efecto invernadero CH_4, N_2O, HFCs, PFCs, NF_3 y SF_6 bien por no existir en las instalaciones (NF_3, SF_6 y PFCs) bien por ser las cantidades ínfimas en el valor total (N_2O, CH_4), o bien por no haberse liberado el gas para el período objeto de declaración (HFCs).

En el gráfico se puede observar la evolución de las emisiones equivalentes de CO2 en los últimos años derivado del consumo relativo tanto de diesel, como de gasolina.

En el año 2022 el valor de Tn CO2 emitidas se encuentra dentro del rango habitual para la organización con un ligero repunte del 1,45% con respecto al año anterior. El grueso de emisiones procede principalmente de la utilización de vehículos y tractores pesados para la ejecución de gran cantidad de contratos de desbroce adjudicados este año. De todas maneras se encuentra en valores muy inferiores a años anteriores a la pandemia.

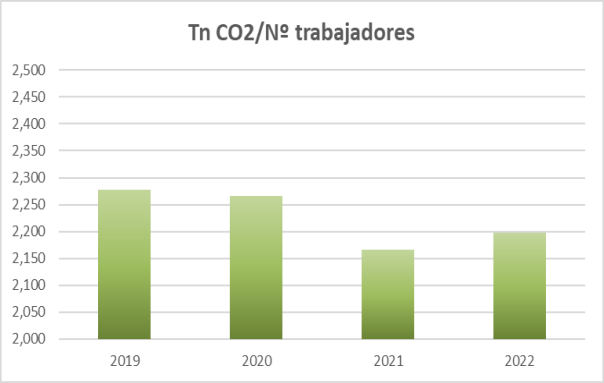

5.2.2 Emisiones de COV´s

Derivado de la utilización de resinas aromáticas en la fabricación de suelo de caucho continuo existen emisiones asociadas de compuestos órgano volátiles (COV´s). A través de la información del porcentaje de composición reflejado en la ficha técnica se puede establecer el indicador de Tn de COV´s por trabajador.

Año 2022	Tn COV´s	Nº trabajadores	Indicador
Emisiones atmósfera COV´s	9,39	197,58	47,50

Se ha producido un aumento del 94 %, en el ratio de emisiones de Tn COVs/ nº trabajadores con respecto al 2021, derivado principalmente del gran número de m2 de suelo instalado de parques infantiles con la recuperación de la actividad post-pandemia.

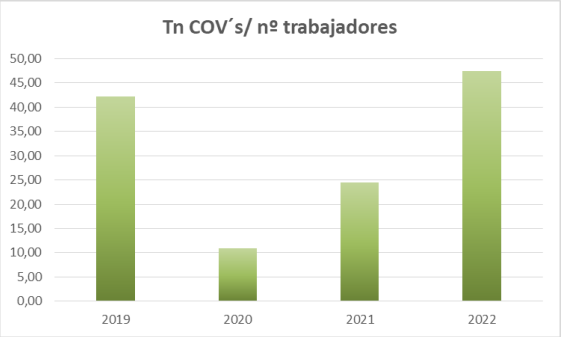

Como método de control, se ha establecido división entre las diferentes resinas a utilizar en la fabricación de suelo de caucho contínuo, incentivando si es posible la resina alifática, frente a la aromática, que no emite compuesto organovolátiles a la atmósfera.

5.2.3 Emisiones Accidentales

De forma accidental pueden producirse emisiones asociadas a las situaciones de emergencia, como los incendios, derrames/ fugas de sustancias peligrosas, etc. Para evitar estas situaciones la empresa realiza los correspondientes mantenimientos de las instalaciones y dispositivos de prevención, reduciendo la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

5.3. AFECCIONES POR RUIDO

Las afecciones por ruido derivadas de la actividad de JARDINCELAS, S.L proceden de la utilización de vehículos y maquinaria de jardinería y el uso de las instalaciones.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa, pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

Con fecha de Abril de 2002 se realiza un estudio de evaluación de niveles de presión sonora con el fin de comprobar que los niveles de ruido procedentes de vehículos y maquinaria de jardinería de la organización se encuentran dentro de los límites legales establecidos. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Punto de Control	Valor dBA (con actividad)	Límite Legal (dBA)
Punto 1 (próximo a maquinaria jardinería)	78,5	90 dB (A) **(8:00 h-22:00 h)**
Punto 2 (máquinas jardinería alejadas)	68,9	
Punto 3 (máquinas limpieza piso inferior)	81,2	
Punto 4 (máquinas limpieza piso superior)	70,8	
Punto 5 (máquinas limpieza exterior edificio)	49,2	

Se evidencia que JARDINCELAS, S.L, cumple la legislación de aplicación en materia de RUIDO y EMISIONES SONORAS para MÁQUINAS de USO al AIRE LIBRE y las Ordenanzas Municipales específicas de los ayuntamientos en los que trabaja, siempre que se mantenga un horario dentro de la franja horaria diurna, entre las 8:00-22:00 horas.

Los resultados del presente estudio de evaluación de niveles de presión sonora se considerarán vigentes mientras las condiciones del servicio, y en base a las cuales se ha realizado la medición no se modifique.

5.4 CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo eléctrico se mide con el indicador ambiental de KWh/ nº trabajadores. En el año 20022 los valores obtenidos se sitúan en:

Año 2022	E. Total KWh	E. Renovable KWh	Nº trabajadores	Indicador
Consumo Energía Total Peiro + O Burgo	6.375,00	2.826,80	197,58	32,265

A través del documento *"Acuerdo sobre el etiquetado de la electricidad relativo a la energía producida en el año 2022"* se puede calcular la cantidad de energía procedente de fuentes renovables según lo que declaran las distintas comercializadoras, en nuestro caso Iberdrola Clientes SAU (42,7 %) y Naturgy Iberia S.A (47,9 %). Con estos datos el porcentaje para el año 2022 de consumo de Energía en Jardincelas procedentes de renovables se sitúa en un 44,34%.

La siguiente gráfica muestra la importante evolución a la baja del consumo de energía eléctrica en las instalaciones de Jardincelas (Peiro+ O Burgo) en los últimos cuatro años.

En este último año 2022, se ha producido de una espectacular reducción del **45,86 %** en el ratio de consumo eléctrico medido en KWh/ nº trabajadores siguiendo la buena tendencia de los últimos años y derivado del programa de mejora ambiental (2022-2023) encaminado a la implantación de un plan de eficiencia energética.

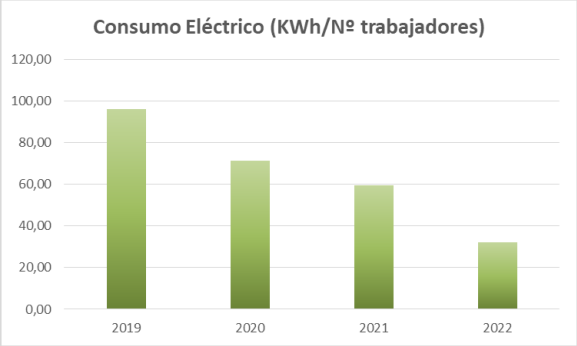

La modificación de la iluminación existente por Leds de bajo consumo en las instalaciones del Burgo, el ajuste de los términos de potencia de suministro eléctrico contratado, la solicitud de certificados de garantía de origen y el inicio de los trámites para la instalación de placas solares para autoconsumo, son las medidas que se están implantando y que explican estos excelentes resultados.

5.5. CONSUMO DE AGUA

El agua potable utilizada por JARDINCELAS, S.L dentro de las **instalaciones de Peiro** procede de captación propia a través de un pozo autorizado **Clave: DH.B15.15294** (AUGABARA) por el organismo autónomo de Aguas de Galicia, en un régimen de aprovechamiento inicial de **1.080 m3,** siendo ampliado en agosto 2016 a **1.500 m3** de volumen máximo autorizado al año. El seguimiento y control del aprovechamiento de agua se realiza desde dos contadores autorizados instalados en diciembre de 2002 y mayo 2007.

Así mismo, el agua utilizada en las **instalaciones situadas en el Burgo** es suministrada por la red municipal de abastecimiento del Concello de Culleredo y el agua consumida en la **actividad de limpieza y baldeado de viales** realizado con los camiones cisterna procede de la red de abastecimiento municipal, realizando su control a través de los contadores instalados a los vehículos.

El comportamiento ambiental de estos consumos se mide con el indicador m3 anuales/ nº trabajadores. En el año 2022 los valores obtenidos son:

Año 2022	m3	Nº trabajadores	Indicador
Consumo de Agua Peiro + O Burgo	801	197,58	4,052

La evolución de dichos consumos en los últimos años se muestra en las siguientes gráficas:

Se puede observar que el año 2022 se produce un aumento del 7,31 % del consumo de Agua fundamentalmente derivado del aumento de los riegos de tepe en las intalaciones de Peiro en los meses de verano.

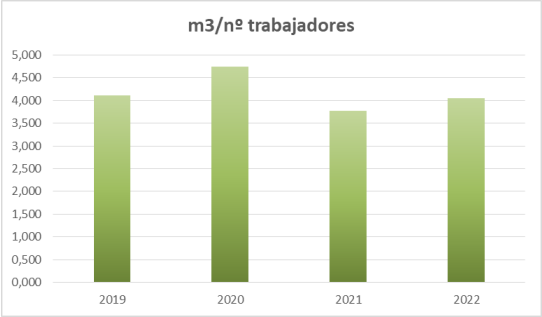

Año 2022	m3	Nº trabajadores	Indicador
Consumo de Agua Limpieza Viaria	1797	197,58	9,095

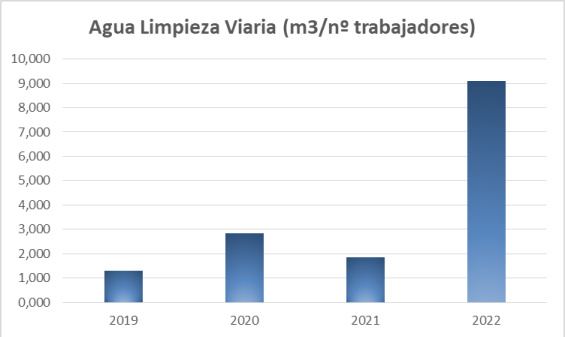

Así mismo el año 2022 se produce un importantísimo incremento en el ratio de consumo de m3/ nº de trabajadores del Agua usada en limpieza viaria derivado del aumento en la frecuencia de baldeos y al aumento notable del servicio de llenado de piscinas, muy demandado estos años con el auge de las viviendas unifamiliares. Este notable incremento, hace que el aspecto resulte significativo.

5.6. VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

JARDINCELAS, S.L posee autorización de vertido (clave: **DH.V15.15843**) de las aguas residuales y pluviales procedentes de las instalaciones situadas en el Lgar. Peiro de arriba, 16, Celas- Culleredo por resolución de la Consellería de Medio Ambiente, organismo autónomo de Aguas de Galicia en septiembre de 2004. Los diferentes tipos de aguas residuales que se producen son:

- Aguas pluviales: procedentes de las precipitaciones recogidas en las cubiertas y pavimentos de la edificación.
- Aguas residuales fecales: procedentes de los aseos y retretes de las oficinas y las naves.
- Aguas residuales industriales: generadas en las operaciones de reparación y limpieza de los equipos de trabajo (máquinas cortacésped, vehículos, etc.).

Para dar el correcto tratamiento a cada uno de ellos, la empresa dispone de un sistema de depuración de aguas residuales industriales y domésticas, consistente en un separador de hidrocarburos unido a una fosa de decantación-digestión con filtro biológico. El efluente depurado se vierte finalmente al Rego do Carro, subafluente (4º orden) del río Mero. Las aguas pluviales son canalizadas independientemente de las aguas residuales sanitarias e industriales hasta el punto de infiltración al terreno.

Control de calidad de aguas residuales

Desde la fecha de concesión de la autorización de vertido, semestralmente, se realizan analíticas en los dos puntos de vertido correspondientes a las aguas residuales sanitarias e industriales y a las aguas pluviales para comprobar que los parámetros no superan lo establecido en las condicionantes de dicha autorización.

Así mismo, también de manera semestral, se realizan análisis de las características físico-químicas y biológicas 50 m aguas arriba y 50 m aguas abajo del punto de vertido al Dominio Público Hidráulico (Rego do Carro) para evaluar los efectos del vertido sobre el medio receptor y el grado de mantenimiento de las condiciones exigidas para el desarrollo de la fauna acuática. Los resultados de estos controles se remiten cada seis meses a Aguas de Galicia.

Los resultados de las analíticas de aguas residuales realizadas en el año 2022 e histórico de los últimos tres años se muestran a continuación:

a) Control del vertido aguas pluviales y Sanitarias e Industriales

PARÁMETRO Aguas Pluviales	Abril 2020	Oct 2020	Nov* 2020	Abril 2021	Nov 2021	Abril 2022	Oct 2022	AUTORIZACIÓN D.H. V15.15843
pH	6,3	6,4	6,1	6,1	6,2	6,5	6,7	**5,5- 9,5**
Sólidos en suspensión (mg/L)	<2	5,3	<5	<2	<2	3,4	31,1	**80**
DQO (mg/L) +-25%	24,3	20,0	<20	22,5	<10,0	<10,0	20,9	**160**
Aceites y grasas (mg/L)	<5,0	<5,0	0,4	<5,0	<5,0	<5,0	<5,0	**20**

*Análisis de control realizado por AGUAS DE GALICA con fecha 19/11/20 dentro de los límites de la autorización.

PARÁMETRO A. R. Sanitarias e Industriales	Abril 2020	Nov* 2020	Enero 2021	Abril 2021	Nov 2021	Abril 2022	Oct* 2022	Oct 2022	Dic 2022	AUTORIZACIÓN D.H. V15.15843
pH	6,6	6,7	6,7	6,6	6,6	7,0	7,7	7,2	6,6	**5,5- 9,5**
Sólidos en suspensión (mg/L) +-25%	15,1	28	54,1	11,8	4,0	27,4	35	19,4	6,4	**80**
DQO (mg/L) +- 25%	27,8	92	128	56,3	35,3	53,3	**219**	77,7	26,3	**160**
Fósforo total (mg P/L) +-25%	3,44	2,7	2,72	4,80	1,82	5,51	9,1	4.96	0,58	**10**
Nitrógeno Amoniacal (mg N/L) +-10 %	12,3	13,8	8,42	12,04	6,22	12,7	**45,9**	**16,5***	1,47	**15**

- Análisis de control realizado por AGUAS DE GALICA con fecha 19/11/20 dentro de los límites de la autorización y con fecha 11/10/2022

Como se puede observar a lo largo de estos tres años (2020-2022) los resultados obtenidos se encuentran por debajo de los límites legales excepto en octubre de 2022, en los que después de un período muy seco, sin llover y con el cauce muy reducido se observa una desviación en los parámetros de DQO y de Nitrógeno Amoniacal. Indicar que en ningún momento estas desviaciones puntuales han generado afección en el medio receptor tal y como se indica en los informes de abril, octubre y diciembre de 2022 (ver pág 34)

A raíz de esta desviación se decide realizar el vaciado y limpieza de los decantadores y fosa séptica biológica para su óptimo rendimiento con fecha 30/11/2022 y posteriormente encargar un nuevo informe analítico para evidenciar la suficiencia de esta medida. En el informe realizado con fecha 27/12/2022 todos los parámetros analíticos se sitúan en valores muy por debajo de los límites establecidos en la autorización, por lo que se da cerrada esta incidencia como apta.

Así mismo en las analíticas efectuadas en abril y noviembre de 2023, todos los parámetros se encuentran conformes a lo establecido en la autorización de vertido, con lo que se evidencia que se ha tratado de un episodio puntual.

Como medida de prevención se adelantará la limpieza de la fosa séptica y en su caso retirada y gestión de los lodos de la depuradora a la finalización de la estación de verano, período que consideramos que puede ser más crítico al coincidir con el época de máxima actividad y menor caudal del medio receptor.

a) **Control del medio receptor:** 50 m aguas arriba y 50 m aguas abajo.

PARÁMETRO	Enero 2021		Abril 2021		Noviembre 2021		Abril 2022		Octubre 2022		Diciembre 2022		D. 130/1997 (Anexo V) Reglamento de ordenación de la pesca fluvial y de los ecosistemas acuáticos
	Aguas arriba	Aguas abajo	Aguas arriba	Aguas abajo	Aguas arriba	Aguas abajo	Aguas arriba	Aguas abajo	Aguas arriba	Aguas abajo	Aguas arriba	Aguas abajo	
pH	6,8	6,8	6,7	6,5	6,9	6,8	6.8	6,8	6,7	6,5	7,3	7,2	Entre 6 y 9
O_2 disuelto (mg/L)	10,54	10,58	10,23	10,26	10,73	10,25	8,80	8,27	8,60	7,97	12,28	12,38	Los vertidos no provocarán que la concentración de oxígeno en el agua sea < 6 mg/L
Sólidos en suspensión (mg/L) +-25%	47,8*	**54,8***	2,5	<2	<2	4,8	<2	2,4	23	16,6	3,8	**4,5***	Los vertidos no deberán incrementar la concentración de materias en suspensión en el agua en más de un 10% del valor de su concentración. < 25 mg/ L.
DQO (mg/L)+-25%	42.8	43,9	16,9	15,8	16,5	16,5	16,2	19,7	23,2	26,7	10,3	11,4	No regulado
Fosfato (mg PO4/L)	0,46*	**0,50***	<0,10	<0,10	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,10	<0,10	Los vertidos no deberán incrementar la concentración de fosfatos en el agua en más de 0.2 unidades sobre el valor existente aguas arriba
Amonio (mg/L)	<0,10	<0,10	<0,10	<0,30	<0,10	<0,10	<0,10	0,12	<0,10	0,16	<0,3	<0,3	Los vertidos no deberán incrementar la correspondiente concentración de amonio total en el agua en más de 1.0 unidades sobre el valor existente aguas arriba.

*En las determinaciones de **enero de 2021** y **diciembre de 2022** el margen de incertidumbre en los informes de ensayo del 25% para los SS y el 20% para los fosfatos es bastante mayor que el 10 % y 0.2 respectivamente, por lo que no se puede tener la certeza de incumplimiento.

5.7. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

5.7.1 Consumo de Combustibles

Los indicadores para medir el comportamiento ambiental del consumo de combustibles son Kwh/ nº trabajadores. En el año 2022 los valores alcanzados son:

Año 2022	Kwh	Nº Trabajadores	Indicador
Consumo Diesel	1.568.160,39	197,58	7.936,70
Consumo Gasolina	218.967,29	197,58	1.108,29

- 1 Tn diésel= 1,035 Tep; 1 Tn gasolina= 1,07 Tep; 1Tep= 11.630 Kwh.
- Densidad Inventario Nacional de Emisiones 1990-2019: Gasoil= 837 kg/ m3; Gasolina= 745 kg/m3.

La siguiente gráfica muestra la evolución de estos consumos asociados al número de trabajadores en los últimos cuatro años:

<u>Diesel</u>: En este año 2022 se puede observar una reducción del 10,11 % en el consumo de este combustible, después de varios años de incremento continuado, aunque sigue siendo una de las principales materias primas consumidas por la organización al suponer el 43,45 % del total. La finalización del servicio de limpieza de WC Coruña, explican esta reducción. .

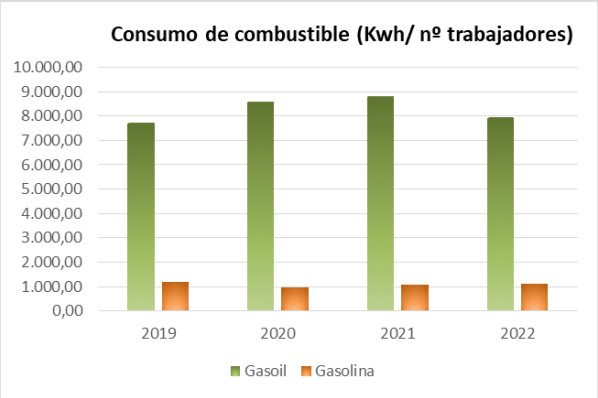

<u>Gasolina</u>: Con respecto al consumo de gasolina, se ha producido un ligero incremento del 2,48% con respecto a 2021, pero dentro de los valores habituales de la organización.

5.7.2 Consumo de Material de Oficina

Los principales consumos en material de oficina se corresponden con el Papel y Tóner de impresión generados en las oficinas de Peiro y que se mide en Kg/ nº trabajadores, generado Para el año 2022 los valores de consumo alcanzados son:

Año 2022	Kg	Nº trabajadores	Indicador
Consumo Papel Total	312,5	197,58	1,582
Consumo Consumibles Informáticos Total	5	197,58	0,025

El consumo de material de oficina relacionado con el número de trabajadores en los últimos cuatro años se puede ver en las siguientes gráficas:

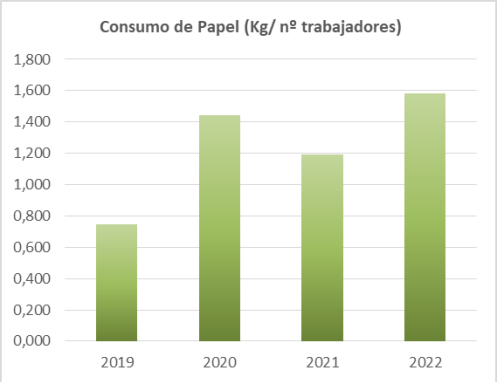

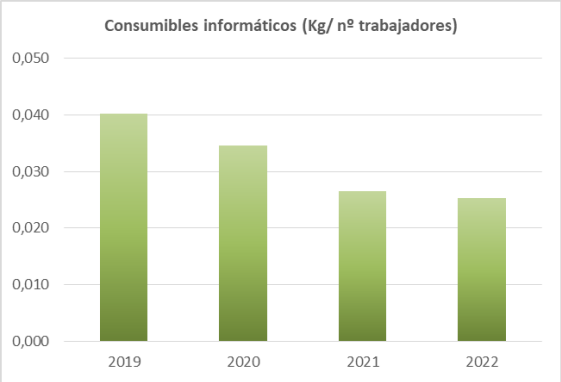

El consumo de Papel en el año 2022 ha aumentado en un 32,74 %, derivado de un mayor número de compras en previsión del alza de precios en 2023. En el lado contrario se encuentra la reducción en un 4,43% en el ratio de generación de tóner por tercer año consecutivo. La digitalización progresiva de las actividades de la organización (comunicaciones con organismos oficiales, envío digitalizado de nóminas /información a los trabajadores, entrega de licitaciones públicas de manera telemática, progresivo uso de la aplicación web para la realización de partes de trabajo, etc.) está consiguiendo esta buena tendencia. Así mismo desde 2019 se utiliza íntegramente **papel reciclado no blanqueado con Cloro** como parte del compromiso ambiental de la organización.

5.7.3 Consumo de materias primas Parques Infantiles

En la fabricación de suelo contínuo se utiliza como materia prima caucho reciclado, aglutinantes, pegamentos (EPDM; SBR. Resina, etc). Su comportamiento ambiental se mide en Kg consumido/ m2 de suelo instalado. En el año 2022 el valor alcanzado es:

Año 2022	Kg	m2 suelo instalado	Indicador
Consumo EPDM, SBR y resina JC	138.157,50	5.073	27,24

En la siguiente gráfica se puede observar que desde el año 2020 con la mejora ambiental introducida de fomentar la utilización de materiales 100 % reciclados en la fabricación de suelo, se ha producido una importante tasa de reducción en el ratio de Kg consumo/m2 instalado, consiguiendo en 2022 una reducción de 10,17 % con respecto al año anterior.

En 2022 se ha utilizado un 4,98 % de material reciclado EPDM procedente, de neumáticos triturados y pintados y "EPDM encapsulado", contribuyendo a darle un nuevo ciclo de vida a estas materias primas y cumpliendo y mejorando el ciclo de vida de la organización.

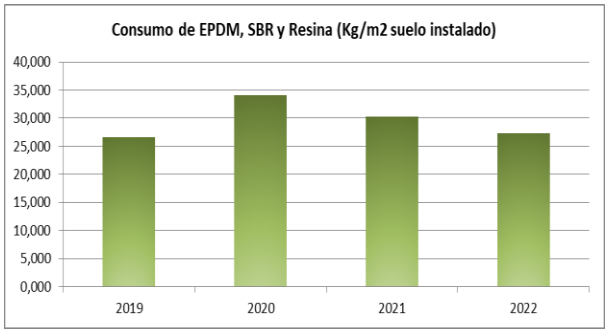

5.7.4 Consumo de Materias primas de Jardinería

Los principales productos químicos y materias primas utilizados en jardinería se corresponden con abonos y fitosanitarios. El comportamiento ambiental se mide en kg/ nº trabajadores de Jardincelas. En el año 2022 los valores alcanzados para Jardincelas son:

Año 2022	Kg	Nº trabajadores	Indicador
Consumo Fitosanitarios	210	197,58	1,063
Consumo de Abonos	2.791,00	197,58	14,13

A continuación se puede observar la tendencia en los últimos años del consumo de Productos Fitosanitarios y Abonos relacionada por trabajador:

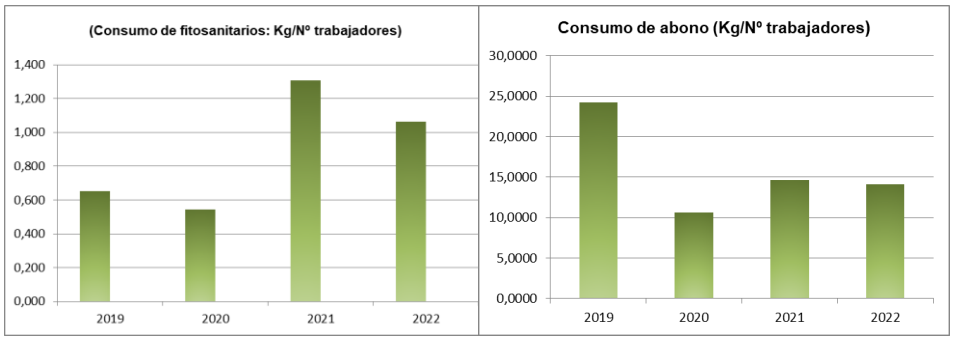

A lo largo del 2022 se ha producido una reducción general en estos consumos de un 18,65 % en el caso de los productos fitosanitarios y de un del 3,22 % en el caso de los abonos, derivado de la racionalización en el uso de estos productos.

5.7.5 Consumo de Productos de Limpieza

El indicador para medir el comportamiento ambiental de Consumo de Productos de Limpieza generado es Kg/ nº trabajadores:

Año 2022	Kg	Nº de trabajadores	Indicador
Consumo productos de Limpieza	8.799,25	197,58	44,54

La siguiente gráfica muestra la evolución de este consumo en los últimos cuatro años. Se puede observar que a partir de la pandemia se ha producido un importante aumento derivado de la gran demanda de servicios de limpieza y desinfección. En 2022 supone un incremento del 4,54 % supone con respecto al año anterior.

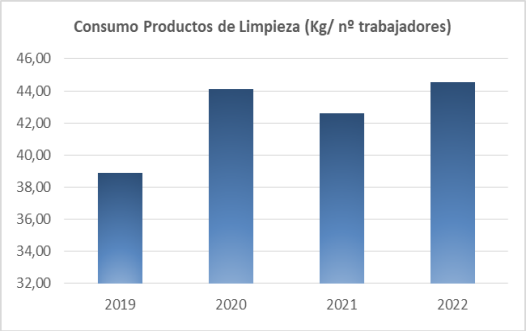

Se han establecido objetivos medioambientales encaminados a potenciar el uso de productos con certificación ecológica (ver objetivo nº 2022-2023) en los últimos años, para minimizar este impacto, suponiendo en 2022 el 2,44% del total.

5.8. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Se ha definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento y gestión adecuada de los mismos con el objetivo de realizar una segregación eficiente y contribuir al desarrollo sostenible.

Generación de residuos Asimilables a Urbanos

A lo largo de las instalaciones de Peiro y del Burgo se encuentran ubicados y señalizados contenedores y papeleras destinados al depósito de los residuos asimilables a urbanos (Papel-cartón, Restos inorgánicos, Cartuchos de tinta y tóner, etc.) que son vaciados en los contenedores municipales o retirados por gestor autorizado y anotados en el Registro General de Residuos.

Generación de Restos Vegetales

Los restos vegetales originados en las diversas actividades de jardinería se transportan y depositan directamente desde su lugar de generación a su lugar de gestión, dándole tres posibles usos en función de su volumen y composición, y transformándose por tanto en subproducto.

- Mulching: se trituran in situ y se incorporan al terreno.
- Compost: formado por hojas, restos vegetales, etc. con mayor carga de humedad.
- Astillado: desde el año 2015 se realiza un aprovechamiento forestal de todos los restos leñosos, derivados de la tala, poda, limpiezas, etc. triturando estos residuos para su posterior venta y comercialización en la industria maderera, apostando de esta manera por una economía circular y preservando los recursos naturales.

Generación de Residuos Industriales no Peligrosos

Se han habilitado contenedores a lo largo de las instalaciones de Peiro y del Burgo para el depósito temporal de sacos de abono y cepillos de barredora y una zona de depósito temporal de restos metálicos y de neumáticos fuera de uso. Una vez superado la capacidad de almacenamiento son gestionados por gestor autorizado, anotándose la cantidad generada en el Registro General de Residuos.

Los residuos de obra generados (escombro, losetas, restos de juegos y mobiliario urbano) son depositados en los contenedores escombro habilitados para ello (dentro de la propia obra o en las instalaciones de Peiro) y gestionados por gestor autorizado.

Así mismo en las instalaciones del Burgo, se han establecido zonas diferenciadas para la ubicación temporal de las garrafas vacías de productos de limpieza, de manera que facilite su segregación y posterior gestión como residuos:

- Envases vacíos no catalogados como peligrosos: dónde una vez superado la capacidad de almacenamiento o como mínimo una vez al año son trasladados para su gestión por gestor autorizado.
- Envases vacíos reutilizables por JARDINCELAS, S.L , utilizados por la organización para el transporte y distribución a los centros de trabajo de los productos de limpieza, taller, etc. (no se contabiliza como residuo)

La siguiente tabla muestra la evolución en el último año de la generación de Residuos Industriales y Asimilables a Urbanos procedentes de la empresa JARDINCELAS, S.L:

Residuos No Peligrosos Jardincelas	Ud	2021	2022	Indicador	Valor 2022	Evolución %
Escombro de obra	Kg	91.380,20	106.642,16	Kg / nº trabajadores	539,742	16,70%
Restos vegetales *"astillado"*	Kg	222.440,00	528.940,00	Kg/ nº trabajadores	2.677,093	137,79%
Sacos de abono+ Envases RNP	Kg	48,00	10,00	Kg/ nº trabajadores	0,051	-79,17%
Papel- Cartón	Kg	221,00	312,50	Kg/ nº trabajadores	1,582	41,40%
R.S.U Inorgánicos	Kg	624,00	660,00	Kg/ nº trabajadores	3,340	5,77%
Neumáticos usados	Kg	977,03	942,22	Kg/ nº trabajadores	4,769	-3,56%
Chatarra	Kg	0,00	9.540,00	Kg/ nº trabajadores	48,284	100,00%
Lodos del filtro biológico	Kg	0,00	0,00	Kg/ nº trabajadores	0,000	100,00%
Consumibles informáticos	Kg	5,00	5,00	Kg/ nº trabajadores	0,025	0,00%
TOTAL	**Kg**	**315.695,23**	**647.051,88**	**Kg/ nº trabajadores**	**3.274,886**	**90,66%**

*nº trabajadores 2022: 197,58

Se observa que se ha producido un aumento del 90,66 % en la generación total de residuos no peligrosos con respecto a 2021 procedente fundamentalmente de los Restos Metálicos gestionados, que en el año anterior no se generaron y del importante aumento del 137, 79% en la generación de restos vegetales con destino a subproducto.

Indicar que las cantidades generadas de esta biomasa, son aprovechadas en su totalidad, para generar un nuevo producto o para aprovechamiento energético. Jardincelas realiza un astillado previo de los residuos leñosos en nuestras instalaciones y posteriormente se comercializa en la industria maderera, para la fabricación de tableros o producción de energía, contribuyendo por tanto a reducir la necesidad de recursos y a una "Economía Circular."

Generación de Residuos Peligrosos

JARDINCELAS, S.L se considera pequeño productor de residuos peligrosos, estando inscrito en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia, con el número **P-C/309/2002.**

La organización ha habilitado las siguientes zonas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos hasta la entrega a gestor autorizado:

- *Almacenamiento de envases y pilas*: en el que se depositan los envases vacíos contaminados, envases de productos fitosanitarios y pilas y baterías usadas.

- *Almacén de residuos de taller:* en el que se depositan los residuos generados de los mantenimientos y reparaciones de nuestros equipos y vehículos y áreas de juego (aceites usados, filtros de aceite, trapos impregnados con hidrocarburos, restos de gasoil de limpieza de piezas, etc).
- *Almacén de bidones vacíos de resina:* en el que se depositan temporalmente los bidones vacíos de resina procedentes de la instalación de suelo de caucho "in situ".

Así mismo, los fluorescentes usados son depositados en el momento de su generación en los puntos de venta, cumpliendo con la legislación vigente en materia de residuos de apartos eléctricos y electróncios. En estos momentos en las intalaciones de Peiro, ya no existen tubos fluorescentes pues se han sustituido todos por luces leds de bajo consumo.

La siguiente tabla muestra la evolución de la generación de **Residuos Peligrosos** procedentes de JARDINCELAS, S.L en el año 2022, comparativamente con el año anterior:

Residuos Peligrosos Jardincelas	Ud	2021	2022	Indicador	Valor 2022	Evolución %
Envases Vacíos Contaminados Jarderia + Limpieza	Kg	93	87	Kg/ nº trabajadores	0,440	-12,96%
Envases Fitosanitarios	Kg	18	10	Kg/ nº trabajadores	0,051	-48,31%
Bidones vacíos de resina (suelo caucho cont.)	Kg	320	200	Kg/ nº trabajadores	1,012	933,79%
Aceites usados	Kg	580	580	Kg/ nº trabajadores	2,936	-6,96%
Filtros de aceite	Kg	107	60	Kg/ nº trabajadores	0,304	-47,83%
Pilas y Baterías usadas	Kg	662	720	Kg/ nº trabajadores	3,644	1,19%
Sólidos Impregnados con Hidrocarburos	Kg	97	40	Kg/ nº trabajadores	0,202	-61,63%
Aerosoles usados	Kg	1	5	Kg/ nº trabajadores	0,025	55,07%
Lodos del separador grasas	Kg	4000	5740	Kg/ nº trabajadores	29,052	33,51%
Anticongelante	Kg	2	24	Kg/ nº trabajadores	0,121	1016,49%
Fluorescentes usados	Kg	0	0	Kg/ nº trabajadores	0,000	-
TOTAL JC 2022	**Kg**	**5.880,00**	**7.466,00**	**Kg/ nº trabajadores**	**37,79**	**18,10**

*nº trabajadores 2022: 197,58

A lo largo de 2022 se observa que se ha producido un ligero incremento en la generación de residuos peligrosos, pasando de un valor de 32,00 Kg/ trabajador a un valor de 37,79 Kg/ trabajador, lo que supone un aumento del 18,10 % en el ratio total de generación de Residuos Peligrosos con respecto a 2021. Este hecho se debe principalmente al aumento en la generación en 2022 de lodos del separador de grasas a raíz de la limpieza en profundidad de la depuradora de aguas residuales.

5.9. SITUACIONES DE EMERGENCIA

JARDINCELAS, S.L ha definido los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación para una correcta actuación en caso de producirse alguna de las situaciones de emergencia que se enumeran a continuación:

- Incendio
- Inundaciones
- Derrames/ Fugas de sustancias con riesgo para el medio ambiente

Hasta la fecha sólo se han producido pequeños accidentes relacionados con el derrame/ fuga de gasoil durante el proceso de repostaje de combustible, y de aceite en por avería de maquinaria actuándose en ambos casos con celeridad y evidenciando la efectividad de los planes de propuestos.

Así mismo se realizan simulacros correspondientes a las situaciones de riesgo identificadas, para asegurar que los trabajadores disponen de la formación e información adecuada con respecto a estas situaciones. En el calendario de Comprobaciones Decenal se fijan los simulacros a realizar con una periodicidad mínima de dos veces cada 10 años.

En este último año 2022, derivado de la "Planificación de Comprobaciones Periódicas Decenal" se ha realizado el simulacro de emergencia "*Inundaciones en las instalaciones de Celas*" con fecha 21 de noviembre y resultado APTO. Se han seguido las pautas descritas en las correspondientes instrucciones, medidas de actuación y plan de emergencias, por lo que se concluye que el plan propuesto es efectivo y el personal participante se encuentra bien formado e informado.

6. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

6.1 FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL

Para llevar a cabo todos los logros y esfuerzos en materia de medio ambiente es necesaria una implicación directa de los empleados de la organización. Para mantener actualizada la información, se establecen distintos mecanismos:

- Formación de los nuevos empleados: Los nuevos empleados reciben una copia de nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente, así como un manual de acogida con las instrucciones relacionadas con su puesto de trabajo tanto de calidad, medio ambiente, almacenamiento y gestión de residuos y seguridad y salud.
- Carteles informativos: En las oficinas y vestuarios del personal se han colocado paneles informativos en los que se indican las buenas prácticas ambientales así como la correcta gestión de los residuos generados.
- Cursos de Formación: La formación continua del personal en materia de medio ambiente así como su sensibilización se asegura a través de la definición de los planes de formación que se aprueban anualmente. Además se realizan charlas de sensibilización ambiental a todos los nuevos empleados.
- Consulta a los trabajadores: En las reuniones trimestrales del comité de empresa se consultan entre otros temas por el comportamiento ambiental de las organizaciones. Así mismo se invita a realizar sugerencias sobre mejoras tanto de calidad, PRL como de medio ambiente, y cursos de formación de su interés, que son tenidos en cuenta a la hora de establecer los objetivos de mejora y planes de formación.

6.2 COMUNICACIONES AMBIENTALES EXTERNAS

JARDINCELAS, S.L mantienen una comunicación activa con las Administraciones Públicas:

- Consellería de Medio Ambiente (Aguas de Galicia): se remite cada cuatro meses el consumo de aguas en nuestras instalaciones. De la misma manera, cada 6 meses se envía la caracterización analítica del vertido de aguas residuales y pluviales y del medio receptor (Rego do Carro), así como la gestión de residuos derivados de este proceso.
- Concello de Culleredo: anualmente se remite la relación de residuos peligrosos generados en nuestras actividades.
- GESTAGUA (empresa de abastecimiento municipal de agua): mensualmente GESTAGUA comunica el consumo de agua derivado del servicio de limpieza vial con el camión cisterna

Todos nuestros clientes y partes interesadas externas tienen acceso a la Política de Calidad y Medio Ambiente y a la última Declaración Ambiental validada a través de nuestras páginas *web: www.jardincelas.com;*

De la misma manera se informa y solicita a todos aquellos proveedores que pudieran generar aspectos ambientales indirectos (talleres de reparación, transporte y gestión de residuos, empresas de mantenimiento, proveedores de productos químicos, etc.) así como subcontratistas de los requisitos legales que les aplican en materia ambiental y evidencia de su cumplimiento a través de la ficha de Requisitos Ambientales a proveedores y Subcontratistas FR-05-02.

7. NORMATIVA AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental de JARDINCELAS, S.L cuenta con un método para identificar, actualizar y archivar los requisitos legales de medio ambiente y de otro tipo que la organización suscribe, según se describe la ficha de proceso FP-06 "Gestión Ambiental".

El Sistema de Gestión Medioambiental asegura que se verifica el cumplimiento de los requisitos ambientales contenidos en la legislación vigente (legislación europea, estatal, autonómica y normativa municipal) y otra normativa de obligado cumplimiento, directamente aplicables a las instalaciones, procesos, actividades, servicios y productos de JARDINCELAS, S.L.

Todos los requisitos legales ambientales identificados se registran y comunican al personal a través de la revisión trimestral del "Registro de Identificación y comunicación de requisitos legales y otros requisitos". Además semestralmente se realiza una revisión del cumplimiento de las organizaciones con la legislación medioambiental vigente, no habiéndose evidenciado ningún incumplimiento en el período de la presente declaración a excepción de las desviaciones puntuales en las analíticas, ya comentadas.

AUTORIZACIÓN	Referencia Legislativa
Inscripción en el registro EMAS de Galicia, **ES-GA-000082**. Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible. Xunta de Galicia. 15/12/06. Fecha validez: 14.12.23	*Reglamento Comunitario EMAS 1221/2009.* *ESTATAL. R.D. 239/2013.* *GALICIA. Decreto 185/1999*
Licencia de Apertura de Actividad de Oficina y Almacén de Peiro Concello de Culleredo. Exp **N.º 135/2001**. 08.06.2001. Licencias de Apertura de Oficina y Almacén en el Burgo por el Concello de Culleredo. 02.05.2002	*ESTATAL. Orden/ 1963, Orden 21/03/64, Decreto 3494/64, Orden 25/10/65 y Orden 2183/1968.*
Inscripción en el Registro de Pequenos Productores de Residuos Perigosos. **P-C/ 309/2002 y P-C/ 187/2002**. Consellería de Medio Ambiente. Xunta de Galicia. 10.09.02.	*Ley 7/2022. de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para economía circular 09/04/2022* *Ley 6/2021 de residuos y suelos contaminados de Galicia*
Contrato de Tratamiento , Documento de identificación de residuos y comunicación previa traslado Residuos Peligrosos	*Ley 6/2021 de residuos y suelos contaminados de Galicia* *R.D 553/2020 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado*
Inscripción como "PUNTO ACREDITADO SIGNUS", para la generación de residuos neumáticos. **Usuario:** G1519801	*ESTATAL- R.D. 1619/2005 Sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.*
Autorización de Instalación Petrolífera para suministro de vehículos. ITC-MI. IP 04. Expediente: **IN624A 1999/443-I**. Consellería de Industria e Comercio. Xunta de Galicia. 24.03.04 Expediente: **IN624B 2002/285-I.** Consellería de Industria e Comercio. Xunta de Galicia. 03.03.03	*ESTATAL. Real Decreto 1427/1997, de 15/09/1997, IP-03 y Real Decreto 1523/1999.*
Autorización para utilización privativa del aprovechamiento de agua pozo o manantial AGUABARA. (19.09.02) Clave: **DH. B15.15294**. Aguas de Galicia.	*ESTATAL. Real Decreto 849/1986.*
Autorización de vertido de aguas residuales industriales, sanitarias y pluviales al Rego do Carro (subafluente del Río Mero). Clave: **DH. V15.15843**. 13.09.04. Aguas de Galicia.	*ESTATAL. Real Decreto 849/1986, Real Decreto 1315/1992, Real Decreto 606/2003.*
Resolución de Determinación del Canon del Agua (canon doméstico en la modalidad de volumen, iniciándose desde el 01.07.2012). Aguas de Galicia. 06.11.13	*GALICIA. Ley 9/2010 de Aguas de Galicia, y D. 136/12 se aprueba el canon del agua y coeficiente de vertido a sistemas públicos de aguas residuales.*
Inscripción en el Registro de Establecimientos Plaguicidas como Empresa de Tratamiento: **C-0202-S**. (*Jardincelas, S.L)* Última Renovación: 11.10.23	*ESTATAL. R.D. 3349/1983, GALICIA, D. 100/2012 y R.D. 1311/2012*

8. PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL: OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2022-2023							
OBJETIVO	Aspecto Ambiental	Meta	Responsable	Plazo	Recursos	Indicador	Resultado
1. Implantación de un plan de eficiencia energética en un 75%.	Consumo de Recursos Energía (**Aspecto significativo xalo)**	1.1 Sustitución de equipos de iluminación existentes por equipos LED instalaciones de. O Burgo 1.2. Solicitar certificados de Garantía de Origen de la electricidad consumida por la empresa. 1.3. Cálculo de la huella de Carbono 2021-2023 1.4 Evaluar la posibilidad de instalar placas solares autoconsumo.	Gerencia Departamento Calidad y MA	Septiembre 2022 Septiembre 2023	Presupuesto Valora consultores para el cálculo de la huella. (Subvención IGAPE) Presupuesto Naturgy de inversión fotovoltaica. Tiempo de desarrollo de las medidas	Nº medidas realizadas del plan de eficiencia energética Dato de partida: 0	**Apto: 75-100 %** Se han sustituido los equipos de iluminación en el Burgo, se ha solicitado los certificados de garantía de origen a Naturgy (aunque sin éxito), se ha realizado el cálculo de la huella de Carbono para el período 2021-2022 y finalmente se ha decidido la instalación de placas solares para autoconsumo solicitando subvención a la Xunta de Galicia en este año 2023.
2. Reducir el Consumo de Agua en mantenimientos de Jardinería. (Aumentar en un 5% el número de obras de césped artificial ejecutadas)	Consumo de Recursos Agua	2. 1. Realizar comparativa de impactos ambientales de césped natural frente a césped artificial. 2.2 Promover y asesorar a los clientes sobre las ventajas ambientales del césped artificial.	Departamento Calidad y MA Valora Consultores	Junio 2022 Junio 2023	Presupuesto Valora consultores para el documento de asesoramiento (Subvención IGAPE) Tiempo asesoramiento clientes.	Nº de m2 de césped artificial ejecutadas/ año. Dato de partida : 486 m2 (Julio 2021-Junio 2022)	**Apto:** incremento del 79, 42% Se ha realizado junto con valora consultores estudio comparativo de las ventajas de instalación de césped artificial versus césped natural, que ha servido como documento de asesoramiento a nuestros clientes, **Ver desarrollo en el programa Reacciona* **Dato final**: 872 m2 de césped artificial instalado año 22/23
3. Aumentar el uso de productos con Ecoetiqueta en un 5 %	Consumo de Recursos Productos de Limpieza **(Aspecto significativo**)	3.1. Introducir el uso de estos productos en aquellos contratos de limpieza de mantenimiento en los que sea técnicamente viable. 3.2. Seguir introduciendo en las ofertas técnicas de licitaciones públicas la utilización de productos de limpieza certificados con Ecoetiqueta como mejora ambiental. 3.3. Asesorar y aconsejar a nuestros clientes privados, la utilización de este tipo de productos debido a sus características medioambientales, siempre que sea posible	Departamento Calidad y MA Departamento Técnico	Junio de 2022 Junio 2023	Tiempo de desarrollo de las ofertas Tiempo de asesoramiento clientes Presupuestos / Ofertas de productos Ecológicos	% de Consumo productos con ecoetiqueta. (Kg/ año) Dato departida : 0%	**Apto** Finalmente en el peródo junio 2022 a junio 2023 se han comprado 355 litros de productos con ecoetiqueta lo que supone exactamente un 5 % del total de productos consumidos y por tanto el cumplimiento del objetivo de mejora. **Dato final: 5.00 %**

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2023-2024							
OBJETIVO	**ASPECTO AMBIENTAL**	**Meta**	**Responsable**	**Plazo**	**Recursos**	**Indicador**	
1**. Generación de Energía procedente de fuentes renovables en un 8 %**	Consumo de Recursos Energía	1.1 Estudio del proyecto de instalación de placas fotovoltaicas para el cálculo del rendimiento 1.2. Modificación de la orientación del techo del aparcamiento para el máximo aprovechamiento de la energía fotovoltaica (orientación sur). 1.3. Inversión e instalación de paneles en la nave de Peiro. 1.4 Control de consumos y energía exportada a la red, procedente de los paneles instalados.	Gerencia Departamento Calidad y MA	Julio 2023 Julio 2024	Presupuesto Naturgy de inversión fotovoltaica. Aprox. 4.000 euros Tiempo de desarrollo de las medidas	Kwh generados **Dato de partida: 0 %**	
2. Reducir el Consumo de Agua en instalaciones de Peiro en un 8 % y Limpieza Viaria en un 5%	Consumo de Recursos Agua (Aspecto significativo consumo Agua limpieza viaria)	2.1. Estudio del informe realizado por Valora consultores para la reducción del consumo de agua y su viabilidad. 2.2 Solicitud de ofertas de depósito de recolección. 2.3. Instalación de depósitos y sistema de recirculación. 2,4 Control de ahorro de consumos de agua en instalaciones y camiones cisterna, procedente del sistema de recirculación de pluviales.	Gerencia Departamento Calidad y MA Valora Consultores	Julio 2023 Julio 2024	Presupuesto Depósito recirculación. Aprox: 1.200 € Tiempo de desarrollo de las medidas	Consumos agua m3 Dato de patida: Julio 22 a Jun 23 **Agua recirculada: 0 m3** **Agua Instalaciones Peiro: 726 m3** **Agua Limpieza viaria: 2.107 m3**	

9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Con esta Declaración Ambiental JARDINCELAS, S.L pretende hacer pública e informar a todos nuestros clientes, proveedores, administraciones públicas, asociaciones y colectivos, empleados y sociedad en general de las actuaciones que lleva a cabo, encaminadas al respeto y cuidado del medio ambiente.

Esta publicación se pondrá a disposición del público a través de la página web de la organización.

Anualmente, se actualizará la presente declaración ambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

Realizada por:	Aprobada por:
Sonia Miñones Garrido	Manuel Barbeito Uzal
Técnico de Calidad y Medio Ambiente	Director General

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 81.30 "Actividades de jardinería" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **JARDINCELAS, S.L.,** en posesión del número de registro ES-GA-000082

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.
.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 21 de noviembre de 2023

Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR